

## **II Informe de actividades Legislativas**

### **Dip. Jesús Oviedo Herrera**

Señoras y señores.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Me da mucho gusto saludarles con respeto, particularmente a...

Y valoro que los representantes de...

.....

.....

Agradezco la compañía y respaldo de mi esposa...

...de mi mamá, mis hermanos y toda mi familia.

Siempre confortador y motivo de orgullo contar con ustedes en un acto como el de hoy.

Es un honor para mí presentarme ante ustedes con la firme convicción de servir e informar a la ciudadanía que me ha confiado su apoyo.

Desde hace décadas nuestro país tenía una serie de ataduras que dificultaban su crecimiento como nación; trabas burocráticas, leyes que no se encontraban en proceso de actualización sino que permanecían ancladas en el pasado, sometidas a un mandato ideológico y no a la realidad mundial.

**INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
SEGSAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO XIII**

*"La idea no es vivir para siempre, la idea es crear algo que si lo haga".*

*Andy Warhol*

**Apreciables.... XXXX**

**Quiero agradecer la presencia de....XXXX**

**Amigos Todos...**

**A**sumir la responsabilidad de ser un diputado implica estar preparado para realizar esfuerzos importantes y estar siempre dispuesto y motivado a trabajar por el desarrollo de nuestro estado de Guanajuato y nuestro país que nos necesita más que nunca.

Durante este primer año de trabajo los diputados de acción nacional que aceptamos el compromiso de legislar a favor de nuestro México hemos actuado buscando lograr la credibilidad, congruencia y transparencia. Como dice nuestro compañero diputado, José González Morfín: *"La tarea de legislar consiste en brindar a la sociedad leyes para una convivencia más armónica, basada en principios de justicia"*.

La posibilidad de trabajar para la sociedad me ha permitido aprender mucho y tener contacto con personas que, igual que nosotros, queremos mover a México, y este aprendizaje se ha convertido en nuestro mejor aliado en esta cruzada.

*Durante este primer año de trabajo han existido dos periodos de sesiones ordinarias y dos de la Comisión Permanente, por lo cual el Congreso trabaja todo el año.*

*Durante los Periodos ordinarios de este primer año de ejercicio se presentaron un total de 865 iniciativas.*

*De las cuales nuestro grupo parlamentario presentó 262.*

*Y es importante mencionar también que nuestro grupo parlamentario presentó 253 Proposiciones con Punto de Acuerdo.*

*Es de resaltar que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional comparativamente hablando, y por el número de sus legisladores, es el más productivo.*

Pero hacen falta más que buenas intenciones para lograr los objetivos propuestos y para ello, definimos desde nuestra campaña **4 ejes de trabajo** que han dado rumbo y dirección a las acciones que desde el Congreso de la Unión hemos dispuesto para todos.

Una **VISIÓN METROPOLITANA**, que permita a los cuatro municipios que conforman el distrito integrarse en una agenda común que atienda las necesidades globales de la ciudadanía y que impacte directamente en el desarrollo y crecimiento de los mismos.

**DESARROLLO SUSTENTABLE** que permita a los ciudadanos acceder a oportunidades de crecimiento personal y profesional que se traduzcan en mejoras continuas para los municipios y sus habitantes en un ambiente de respeto a los recursos naturales y su correcto aprovechamiento.

Trabajar por una **GESTIÓN SOCIAL** constante y efectiva que llegue a quienes de verdad lo necesitan y que sea este un trabajo estratégico que incida directamente en beneficios reales que permitan a los municipios atender las necesidades de sus ciudadanos y al mismo tiempo generar un crecimiento constante. Es a través de este eje que hemos estado, y seguiremos trabajando de cerca con la gente.

Y una **LEGISLACIÓN EFECTIVA** que nos permita continuar en este camino constructivo, unido y marcado por las pautas de los acuerdos, privilegiando aquellas acciones que son benéficas para las mayorías, por lo que este primer año puedo decir estar muy orgulloso de esta LXII legislatura, por lograr tantos y tan importantes acuerdos.

Una de las finalidades de esta “legislación efectiva” es modernizar al Estado dotándolo de leyes que reflejen situaciones actuales, lo que significa velar por el Bien Común a través de diferentes proyectos de decretos que adicionan o modifican las leyes para impulsar los cambios, derechos y obligaciones a los que todos tenemos derechos como mexicanos.

Estos ejes han sido la estrategia para lograr el rumbo fijo en el trabajo que como legislador he realizado en las comisiones que participo siendo estas las siguientes:

## 1. Comisión de Desarrollo Metropolitano

En la comisión ordinaria de Desarrollo Metropolitano asumimos el compromiso de impulsar una agenda de acción con miras al pleno reconocimiento de la realidad que hoy día representa el desarrollo metropolitano, asumiendo con plena convicción el compromiso de promover políticas públicas modernas, con un alto sentido de responsabilidad con los conceptos de responsabilidad social y sustentabilidad, interactuando de manera muy cercana con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, a fin de trabajar en las reformas legales necesarias para el reconocimiento pleno de la compleja realidad que representa el desarrollo metropolitano a través de los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el desarrollo de las ciudades que componen las Zonas Metropolitanas del estado.
  - Para ello hemos propuesto la integración de los 9 municipios a la zona Laja –Bajío, el cambio de nombre de la misma por el de Celaya, así como buscar el reconocimiento federal de la zona Irapuato-Salamanca e incorporar el municipio de Valle de Santiago a ésta.
- b) Coadyuvar a la rápida integración de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
  - Anteriormente la Secretaria de Desarrollo Social era quien tenía los temas de Desarrollo Metropolitano. Hemos propuesto los elementos para que la nueva Secretaria atienda con diligencia los importantísimos temas Metropolitanos.
- c) Generación de la Cultura Metropolitana.
  - Para ello proponemos la realización de diversos foros y estudios. Participamos en un foro internacional atendiendo a la invitación de la Zona Metropolitana de Burdeos, Francia, y León en Guanajuato, cuya finalidad es presentar modelos exitosos de desarrollo metropolitano.

### **“El futuro de nuestras ciudades son las zonas metropolitanas”**

Hoy día casi el 60% de la población en México vive en una zona metropolitana y 72% de la población en Guanajuato vive en una zona metropolitana. Por lo que es importante generar la cultura metropolitana que nos permita mejorar la calidad de vida y el desarrollo en nuestras Zonas Metropolitanas y por ello éstas son las propuestas que estamos promoviendo:

- Homologación de sistema telefónico en todas las Zonas Metropolitanas.
  - *En este tenor presentamos un Punto de Acuerdo suscrito por otras fuerzas políticas.*
- Desarrollo de sistemas de movilidad.
- Servicios públicos metropolitanos (centros de confinamiento de residuos).
- Presupuesto de \$399,860,000.

## **2. Comisión de Recursos Hidráulicos.**

En la que se han generado políticas públicas orientadas a establecer la gestión integral y sustentable de los recursos hídricos del país a través de la aplicación de instrumentos legislativos y del ejercicio de las facultades que la Constitución confiere a los Diputados y que permiten también analizar y proponer políticas de adaptación al Cambio Climático a efecto de evitar o atenuar los efectos adversos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos que se manifiestan en recurrentes inundaciones y sequías como las que acabamos de sufrir en el sur del país y por las que estamos trabajando.

- El acceso al agua es ya un derecho humano
- En este punto por mandato Constitucional la LXII legislatura deberá expedir la Ley General de Aguas Nacionales, para ello hemos realizado 4 foros para recoger las propuestas de las diversas regiones de la nación.
- Impulsar la propuesta para generar una Ley General de Aguas.

## **3. Comisión de Transportes**

El ejercicio legislativo en el sector transportes es un eslabón elemental para el crecimiento económico y social de nuestro país y en este rubro hemos trabajado en favor de la defensa de la soberanía, la inserción de las poblaciones a la actividad económica del país, el desarrollo empresarial que permita abrir caminos a México tanto en el ámbito nacional como internacional y la integración de todos los actores sociales y económicos del sector, son los objetivos de nuestro trabajo en esta Comisión, labor que se consolidará en beneficios para nuestra nación.

En este rubro es donde se han presentado el mayor número de iniciativas y propuestas por ser un sector dinámico, necesario y podemos mencionar hasta de seguridad nacional.

Nuestro compañero Presidente de la Comisión Juan Carlos Muñoz ha dirigido los trabajos con gran talento, logrando el consenso necesario para las iniciativas aprobadas hasta el momento las cuales son

- **Decreto que reforma los artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**

Precisar que será la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la encargada de promover con otras dependencias del Ejecutivo federal y estatal, el reconocimiento de la autorregulación para el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas que establecerán los elementos mínimos de seguridad vial que los permisionarios, sus unidades y operadores deban de cumplir, así como las bases para su autorregulación. Fijar condiciones a los vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado de pasajeros, turismo y carga respecto a la antigüedad, que deberá ser de no mayor a cinco años a partir del año-modelo de fabricación y podrán transitar un máximo de veinte años a partir de su año modelo de fabricación siempre y cuando cumplan con las verificaciones periódicas; peso bruto vehicular máximo y elementos de seguridad vial. Condicionar el permiso de autotransporte de carga de cualquier tipo de bienes en caminos de jurisdicción federal, a la configuración vehicular que corresponda ya sea unitaria, articulada o doblemente articulada a que no exceda el peso bruto vehicular máximo y dimensiones permitidas, y a su vez cumpla con los elementos básicos de seguridad vial.

- **Decreto que adiciona un artículo 18 Bis y reforma los artículos 42 y 52 de la Ley de Aviación Civil.**

Incorporar los derechos para los usuarios o consumidores del servicio de transporte aéreo, entre los que se encuentran, ser transportado en el vuelo consignado en el boleto o cupón, conforme a las condiciones de servicio establecidas en dicho documento; recibir por parte de los concesionarios o prestadores del servicio la información clara y veraz sobre los horarios, tarifas, itinerarios, escalas, destinos, restricciones; ser notificado de manera oportuna sobre los cambios relacionados con el servicio contratado; transportar, sin cargo alguno, el equipaje que se ajuste a los kilogramos señalados en los instrumentos internacionales de los que México es parte.

- **Decreto que reforma los artículos 6°, 52 y 53 de la Ley de Aviación Civil.**

Establecer, entre las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el emitir las normas necesarias que fijen el número máximo de boletos que las aerolíneas podrán vender en exceso al año y conforme a la temporada y, para el caso contrario, determinar obligaciones al concesionario o permisionario: entregar al pasajero una compensación o indemnización atendiendo a los kilómetros de distancia de vuelo quedando a salvo dichas obligaciones para con los pasajeros de la inclusión de cláusula de inaplicación o una restrictiva en el contrato de transporte.

- **Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.**

Ley de Aviación Civil: Prever las bases para el otorgamiento de los permisos para el establecimiento de talleres aeronáuticos. Establecer que los permisionarios extranjeros que presten el servicio de transporte aéreo privado comercial no podrán realizar prácticas de cabotaje en territorio nacional. Prever que la verificación de los requisitos del mantenimiento de la aeronavegabilidad se realizará conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil. Establecer las causales por las que el personal técnico aeronáutico podrá perder la licencia indefinida

#### **4. Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero**

- a) Como sabemos, Guanajuato es hoy día un importante referente en la industria automotriz, y en el Congreso, estamos apoyando las iniciativas y gestiones que el Lic. Miguel Márquez Márquez está disponiendo para nuestro estado pues me interesa ayudar en la promoción de la industria automotriz y del acero, en primer lugar por la masiva creación de empleo y porque significa incorporar a nuestro estado en la senda de la alta tecnología.
- b) Para lograr esto, realizamos un foro en la ciudad de Guanajuato, con esta comisión y todos los actores involucrados en la industria automotriz, logrando conclusiones que nos permitirán que esta comisión actúe por el camino adecuado.

- c) *“Tenemos una gran oportunidad, en Guanajuato a partir del 2016 uno de cada cinco vehículos se estarán produciendo aquí, estaremos dando un brinco cualitativo y cuantitativo muy importante, en donde esperemos que cerca del 20 por ciento del PIB de la entidad lo genere la industria automotriz”.*
- d) Este año fue relevante el presupuesto gestionado en el congreso para cumplir los compromisos que el estado hizo con las armadoras como lo son el puente vehicular para el acceso de Mazda, así como el acceso de Honda en Celaya.

**Dentro de las iniciativas que propuse en este primer año fueron las siguientes:**

**1) Proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 158 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Busco que la persona en edad de jubilación y que no alcanza pensión sea retribuido en un solo pago sin cargas impositivas.

**2) Proyecto de decreto que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.**

Abrogar la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, toda vez que se considera que ha concluido la finalidad por la cual fue creada.

Es de notar, y agradezco al Senador Héctor Larios la mención especial que hizo a mi persona y sobre la originalidad de la propuesta ante la Comisión Permanente.

**3) Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Establecer que será la Ley reglamentaria en materia de protección al medio ambiente, la que definirá las bases, apoyos y modalidades para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

**4) Proyecto de decreto, para que el salón de Protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro reciba el nombre de "Mártires del 2**



**enero de 1946 por el Municipio Libre", y para que el 2 de enero de cada año sea declarado "Día Nacional del Municipio".**

Una de las grandes gestas de nuestro estado en pro de la libertad. Guanajuato es pionero en la lucha por un Municipio libre.

Así como la célula base de la sociedad es la familia, el municipio es la base de la nación

**5) Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, al Canal del Congreso y otras instancias involucradas a promover acciones de información sobre las casas de prestamos prendarias, e instituciones de créditos que se anuncian por internet, y que no se encuentran bajo la supervisión y regulación por parte de la CNBV.**

En lo particular esta fue una de las demandas más sentidas de la población, la regulación de las casas de empeño y la lucha contra la usura.

**6) Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SCT y de la Cofetel, se lleve a cabo la consolidación de las áreas de servicio local en el país, así como una revisión del Plan Nacional de Numeración, a fin de que cada zona metropolitana cuente con una sola clave de marcación.**

Con este punto de acuerdo pretendemos lograr un avance significativo para la equidad de las Zonas Metropolitanas del país.

**7) Además de suscribir 15 iniciativas por considerar que son propuestas que son acordes mis principios, objetivos y promesas de campaña.**

Como lo describí en un principio, esta LXII legislatura es una de las más productivas si no es que la más, e independientemente de los números duros que comente en un principio, quisiera también enumerar algunas de las leyes mas relevantes que hemos aprobado.

## **1. La Reforma Laboral pretendemos**

- \* Más de 300 mil empleos al año
- \* Nuevas modalidades de contratación
- \* Transparencia y democracia sindical
- \* Oportunidades y no discriminación para Mujeres embarazadas y se reconoce la licencia de paternidad

## **2. Ley General de Contabilidad Gubernamental**

### **3. Ley de Telecomunicaciones**

\*Tendrás más alternativas en televisión abierta, pues se licitarán dos nuevos canales de televisión privada y uno más de televisión pública.

\*Tendrás mejores precios, calidad y eficiencia, así como opciones para la contratación del servicio de internet.

\*Contarás también con un catálogo de derechos de los usuarios de las telecomunicaciones, con el propósito de que no haya más abusos de empresas de telefonía e internet contra tu consumo.

\* No más contratos abusivos.

\* No más cobros excesivos.

\*Tendrás más alternativas de comunicación, se ampliará la libertad de expresión y se agregará en la Constitución la protección de este derecho.

\*Tendrás la garantía de acceso a internet y banda ancha como un derecho consagrado en la Constitución.

\*Desde hoy los hospitales, escuelas y edificios públicos tendrán internet de libre acceso para los ciudadanos.

\*Para aumentar la competencia y calidad en el sector se abrirá la inversión extranjera.

**4. Reforma de acotamiento al Fuero:** hicimos realidad una demanda histórica de los mexicanos; hoy todos somos iguales ante la ley, nadie podrá ampararse por su cargo público y gozar de privilegios, quien comete un delito o una falta grave deberá afrontar de manera directa a la ley.

## **5. Reforma a la Ley de Transparencia:**

Hemos perfeccionando los mecanismos de funcionamiento institucional del IFAI para que siga siendo un instituto de y para los ciudadanos. Hoy los datos personales están protegidos y es ilegal su difusión para fines no convenidos

## **6. Promulgación de la Ley Amparo**

Ahora:

- \* Cualquier ciudadano podrá interponer un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considere que alguna ley afecta sus derechos humanos.
- \* Las declaratorias de inconstitucionalidad beneficiarán a todos y no solo a quien promueva el amparo.
- \* Una de las modificaciones que el PAN impulsó y que resultó positiva fue la reserva aprobada referente a los casinos. De esta manera se incorporó una restricción para que los casinos ya no se beneficien de ese derecho para actuar de manera ilegal.

**7. Reforma Educativa:** En el PAN siempre hemos creído que la clave para un mejor país, es a través del cambio de raíz en nuestro sistema educativo. En la reforma se incorporan por primera vez a los padres de familia. Un principio que Acción Nacional siempre había encabezado.

En síntesis.

- \* Verdadera calidad educativa
- \* Maestros preparados y mejor evaluados
- \* Plena autonomía al Instituto Nacional de Evaluación Educativa
- \* No al IVA en colegiaturas

## **8. Reforma protección periodistas:**

Les hemos ofrecido mayor protección a los periodistas contra cualquier atentado a la libertad de expresión.

Ahora:

- \* Todos los delitos contra periodistas puedan ser investigados por el Ministerio Público Federal.
- \* Que los jueces federales tengan la posibilidad de juzgar los casos de agresiones contra periodistas.
- \* Que las penas para quienes agredan a periodistas aumenten un tercio, y un 50% en el caso de quien agrede sea un servidor público o por cuestiones de género.
- \* Que la PGR atraiga aquellos casos donde se presuma que hay amenazas que pongan en riesgo la vida de los periodistas.
- \* Que las propias víctimas puedan solicitar que la PGR atraiga la investigación

## **9. Reforma Ley de Víctimas:**

Hoy las víctimas de nuestro país tienen una mayor protección jurídica y de asistencia, El Estado está obligado a hacerse responsable e indemnizar de las víctimas de la delincuencia organizada.

Con la aprobación de esta Ley, los Diputados logramos:

- \* La creación del Registro Nacional de Víctimas.
- \* La obligación de los tres órdenes de Gobierno para poner un alto a la impunidad con que opera la delincuencia organizada.

## **10. Modificaciones a la Ley de CNDH**

- \*La CNDH tenga la facultad de investigar los casos de violaciones graves a los derechos humanos.
- \*Se regulen las comparecencias ante el Senado de los funcionarios que no accedan a cumplir las recomendaciones de la CNDH.
- \*La CNDH pueda presentar denuncias de juicio político ante la Cámara de Diputados o ante las legislaturas de los estados

## **11. Modificaciones a la Ley Financiera**

Entre muchas otras.

Una parte fundamental del trabajo legislativo se centra en la **Diplomacia Parlamentaria**, que permite tener acercamientos bilaterales y gestionar recursos o establecer acuerdos que pueden ofrecer beneficios a nuestros municipios y sus habitantes en temas como educación, salud, desarrollo urbano, intercambio cultural y políticas públicas por ello, me honro en presidir **El Grupo de amistad México-Irlanda** que permite generar una **Relación de trabajo con la embajada de Irlanda en México y de México en Irlanda**, ya que esta nación tiene un potencial económico y cultural que permite sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés común de forma que se estrechen los vínculos de cooperación bilateral y promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país amigo.

El pueblo Irlandés tiene un lugar especial en el corazón de nosotros los mexicanos, pues nunca olvidaremos la gesta heroica del Batallón de San Patricio, para mí es un honor contribuir con ese agradecimiento permanente al pueblo irlandés.

Otra de las gestiones diplomáticas que hemos logrado es la **Relación con la Oficina de Representación Económica y Cultural de Taiwán en México** y la visita del **Embajador, Maestro Andrea Lee** a Celaya y Cortazar.

Buscamos seguir abriendo posibilidades de inversión extranjera e intercambio académico, cultural y turístico en nuestros municipios.

Taiwán es una nación exitosa con un superávit impresionante queremos desde luego socios comerciales no acreedores, estoy convencido que la relación con Taiwán traerá beneficios para ambos pueblos.

Para ello hemos presentado, un Punto de Acuerdo, suscrito por cinco diputados para incentivar la inversión. Guanajuato se verá beneficiado.

**"En la política debe haber gente dispuesta a lograr algo y no solamente gente que sigue a alguien"** citaba la panista Florentina Villalobos

-En esta nueva realidad política, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados ha sido un actor de alta relevancia y ha actuado de forma tal que se consolida como un protagonista dotado de alta credibilidad en virtud de su congruencia y del irrestricto cumplimiento de todos sus compromisos. Como un actor que honra su palabra y privilegia, sin mezquindades, el interés general, la solidaridad y el Bien Común.

Este informe refleja la actuación de nuestro Grupo Parlamentario y de toda la legislatura en el primer periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura, responde claramente al compromiso con nuestra propuesta política y significa, por lo tanto, la puesta en práctica de los compromisos que cada uno de los integrantes asumimos ante la ciudadanía como candidatos de nuestro instituto político.

Como lo ha sostenido el Presidente Gustavo Madero, en Acción Nacional estamos decididos a seguir siendo un factor de cambio para el bien de México, por lo que desde el gobierno o desde la oposición, seguiremos siendo una fuerza democratizadora y moderna.

Queremos que este documento sea un insumo público desde el cuál podamos ser juzgados lo más profundamente posible si cumplimos el compromiso que asumió nuestro Jefe Nacional cuando afirmó que: Por ello en Acción Nacional seguimos impulsando las reformas y las acciones que pensábamos que México necesitaba desde antes de llegar al Gobierno Federal, que sostuvimos durante las Administraciones en que fuimos Gobierno Federal y que seguiremos impulsando, con la misma convicción y determinación, ahora que no lo somos; pero eso sí, lo expresó nuestro coordinador del Grupo Parlamentario Luis Alberto Villarreal: **“Que nadie nos pida menos de lo que México y su gente necesitan”**.

Decía Don Efraín González Luna: **“La actividad política, para nosotros y para todo político honrado... Es actividad noble, actividad empapada de consecuencias graves, actividad dirigida a una realidad viviente que merece respeto y que exige desinterés y generosidad.”**

Con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación hubo un incremento histórico.

En los recursos etiquetados, por la Cámara de Diputados, el estado obtuvo un incremento del **54.9%** con respecto a lo aprobado en el 2012 en diversos rubros.

## **Gestiones**

Como legislador ejercemos un papel de representantes no solo en el Pleno y en el momento de tomar decisiones, sino también en las gestiones sociales, como muestra de ello el trabajo realizado en las casas de enlace se apoyó a niños, hombres y mujeres con diversas gestiones con las cuales se pudo beneficiar a:

- 2123 niños y adolescentes
- 130 adultos mayores
- 1235 familias
- 28 hombres y mujeres
- 200 padres de familia
- 3 instituciones educativas

Mi compromiso sigue siendo en este eje seguir trabajando por que sean cada vez más las personas beneficiadas.

## **Reformas por las que vamos**

### **Una REFORMA POLITICO ELECTORAL que dé y reconozca**

- ❖ Más poder al ciudadano
- \* Candidaturas independientes
- \* Iniciativa ciudadana
- \* Consulta popular
- ❖ Creación del Instituto Nacional Electoral (INE)
- ❖ Reelección y segunda vuelta
- ❖ Nulidad por rebase de topes de campaña

### **Una REFORMA ENERGETICA**

1. Nacionalista, progresista y de avanzada
2. PEMEX no se vende ni hipoteca
3. Creación de al menos 100 mil empleos nuevos al año
4. Creación del Fondo Mexicano del Petróleo
5. Reducción de hasta un 40% en tarifas eléctricas

### **Una Reforma Hacendaria**

Pero no la propuesta por el ejecutivo federal, necesitamos una reforma que incentive la inversión, que genere empleos, que ataque la informalidad no que atente contra la educación y contra la vivienda.

### **¿Qué significa para mí ser diputado?**

Ser diputado y presentarme hoy aquí ante ustedes a rendir este primer informe de actividades legislativas significa muchas cosas para mí. Gracias a tu confianza hoy asumo más responsabilidades, pues bien dicen que **“la recompensa por el trabajo bien hecho es más trabajo para hacer”** y yo quiero seguir trabajando para ti, para un mejor futuro para las familias mexicanas, quiero seguir proponiendo, gestionando, revisando, fiscalizando y entregándote resultados palpables. Queremos y lograremos un Guanajuato grande, fuerte con sentido de trascendencia que sea el reflejo del alma nacional.

Guanajuato lugar donde nacen las más nobles causas, lugar de valientes y emprendedores.

Mi razón de ser es nuestro estado y su gente, sus poblaciones, sus monumentos, su historia llena de heroísmo y construcción. Seguiremos luchando porque siga siendo un lugar de oportunidades y visión a futuro.

**Solo me resta agradecer a la ciudadanía por su confianza depositada en mi.**

- A mi partido, por el apoyo y el respaldo.
- A mis compañeros diputados guanajuatenses; que de cada uno de ustedes he aprendido un sin fin de experiencias ,el apoyo y la confianza que depositaron en mi para encaminar los esfuerzos del grupo como Coordinador, es un acto de honor que buscare enaltecer y lograr el objetivo de este: resultados para Guanajuato y resultados para la ciudadanía.
  
- A mis compañeros de partido, primero por su apoyo en la contienda interna y luego en la externa, muchas gracias.
- A mi equipo de trabajo.
- A mi familia:
  - Mis hermanos que siempre han sido un gran respaldo.
  - A mi madre por el tesón que siempre nos ha inculcado y su gran amor.
  - A mi padre que nos dejó un gran legado: el ejemplo de un hombre, generoso, honesto y humilde
  - Y por supuesto a mis hijos Krista, Jesu y Pablo, así como a mi esposa Cristina, que me ha dejado dedicar tiempo por atender esta gran responsabilidad de buscar ser un buen diputado federal.
- A todos ellos, a todos ustedes muchas gracias por permitirme desempeñar esta gran responsabilidad.

Gracias.



La legislatura transformadora, la que pasará a la historia por ser la que permitió las reformas estructurales que nuestro país solicitaba, es la actual a la que con orgullo pertenezco: la 62 legislatura.

Las reformas que hoy vemos plasmadas en nuevas leyes y modificaciones constitucionales, son producto de la insistencia por todos los medios legales del Acción Nacional.

Aceptar el bien venga de donde venga y combatir el mal venga de donde venga, es una máxima que durante décadas es uno de los derroteros de Acción Nacional.

Por fin nuestro país tiene las medidas necesarias—aunque todavía insuficientes— para despegar económicamente, no en beneficio de unos cuantos sino de la población en general.

Las reformas respaldadas por Acción nacional no están enfocadas en privilegiar a un grupo sino que con esto se abran oportunidades de desarrollo, para toda la nación y en un tiempo ver los resultados que esperamos sean positivos.

El actuar de nosotros los legisladores de Acción Nacional fue el de ayudar a México, no somos una fuerza del “no” ni de ver solamente por nuestros intereses partidistas, como ha sido en el pasado, pues por encima de todo se encuentra nuestro País y en ese sentido actuamos Patrióticamente.

La mala propaganda, los que quieren ver al país en el pasado, hablaron de que las reformas eran entreguistas.

Nada más alejado de la realidad las reformas garantizan que seamos nosotros los mexicanos quienes disfrutemos de las riquezas de nuestro país en beneficio de todos.

Nuestra legislatura se ha caracterizado por participar en ayudar, abandonando la quietud, la no acción, la indiferencia y el egoísmo.

Por eso hablamos que las reformas “estructurales” son una victoria ética e histórica de Acción Nacional.

Una oposición responsable con altas miras hacia la patria, que sin egoísmos ha fincado su futuro en la prosperidad de nuestro México.

El manejo de las oportunidades políticas en bien de una nación es un arte muy difícil, muy duro y para hombres muy hombres (y mujeres muy mujeres) porque por todos lados escuchará reproches y reclamaciones , aprovechar un momento histórico para lograr un bien es una profesión difícil y quizá ingrata, por eso quiero reconocer el valor de quien supo aprovechar el momento para las grandes decisiones que llevaron a las reformas que México necesitaba, me refiero al Diputado Luis Alberto Villarreal, Gracias porque bajo tu conducción logramos darle la oportunidad a nuestra nación de un mejor futuro, de verdad ¡Gracias!

### **Nuestras Comisiones.**

*Dentro de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.*

•Propusimos un Punto de Acuerdo para Homologar las Tarifas Lada en las zonas metropolitanas, propuesta que tuvo efectos reales en la “Reforma en Telecomunicaciones” que se traduce en la eliminación total

de las tarifas lada a nivel nacional con la cual todas las llamadas tendrán el coste de una llamada local, a partir del 1 de enero del 2015.

Y les comento un poco más sobre la Reforma de la Ley Reglamentaria de Telecomunicaciones

“Es una de las reformas más importantes de los últimos años y que impulsó el Partido Acción Nacional. Es una Ley que fortalece al estado democrático mexicano, somete a los poderes facticos—combatiendo los privilegios y los monopolios— e impulsa la apertura y la competencia en estos sectores.

Es un cambio total de juego, nuevas reglas, árbitro, jugador y cancha. Es una Ley que tiene un impacto directo en la regulación de esta industria.

Vale la pena mencionar algunos de los beneficios.

El cobro de las llamadas, por telefonía celular, será por segundo no por minuto; y la conservación de saldos de prepago se amplía.

Habrá plena portabilidad de número telefónico y facilidad para cambiarse de operador

En Televisión:

Dos nuevas cadenas nacionales que junto con las ya existentes deberán entregar integra su programación al servicio de TV restringida.

Se asegura la transición de la TV analógica a la TV digital.

En Internet: El gobierno actual deberá continuar los programas iniciados por los gobiernos anteriores para ofrecer a todo el público

conexiones gratuitas a internet en 250 mil sitios públicos tales como; escuelas, hospitales y edificios oficiales.

Puedo decirles con toda certeza que la Agenda Digital fue una iniciativa de Acción Nacional...

### Continuando con Desarrollo Metropolitano:

Con nuestro compañero Diputado Raúl Paz **propusimos una Iniciativa de Ley que expide la Ley General para el Desarrollo de las Zonas Metropolitanas.**

El sentido de esta ley es crear un ordenamiento jurídico que tenga como objetivo definir los principios, para determinar la generación o ampliación de una zona metropolitana, asunto que toma relevancia al saber que más del 60 por ciento de los habitantes del país viven en una zona metropolitana.

Crear los Institutos para el Desarrollo Metropolitano, encargados de definir los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de cada zona metropolitana, entro otros. Crear el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, encargado de realizar estudios, planes, auditorías, proyectos programas y obras de infraestructura y equipamiento. Impulsar regular y vigilar el Fondo Metropolitano, cuyos recursos serán destinados para los fines específicos que señala la presente Ley.

En reunión con funcionarios de la dirección general de la coordinación metropolitana de la (SEDATU) se planteó la urgente necesidad de reconocer, a nivel nacional, la Zona Metropolitana Irapuato – Salamanca, así como la incorporación de Valle de Santiago asunto que

lleva un avance importante derivado de las múltiples reuniones de trabajo de un servidor con el equipo del IPLANEG.

Y mantenemos los trabajos por consolidar la zona metropolitana de Celaya.

### **Recursos Hidráulicos.**

- Continuamos con los estudios y consulta que nos conduzcan a una propuesta para una nueva Ley General de Aguas Nacionales que es un mandato constitucional puesto que, con anterioridad, se modificó el artículo 4.- de la Constitución para determinar el “derecho humano al agua”.

En este aspecto quiero mencionar que se han realizado cinco foros consultivos a lo largo y ancho de la República Mexicana.

Adicionalmente se han emprendidos consultas con destacados representantes del mundo académico destacando las propuestas recibidas por la Universidad Autónoma Metropolitana, la UNAM y diversos gobiernos estatales.

En este sentido quiero remarcar que la ley es bastante extensa y de una materia que es necesario escuchar a todas las voces por ser un tema prioritario para la vida.

### **Transportes.**

Esta comisión, me enorgullece decirlo sino la que más de la que más resultados han logrado. La preside nuestro compañero el Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, y ha procurado no dejar asuntos

pendientes en los archivos, dictaminando 24 de 38 iniciativas presentadas, y 56 de 65 puntos de acuerdo presentados.

Entre las iniciativas presentadas y dictaminadas podemos mencionar:

Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Ley de Aviación Civil.

La Ley de Aeropuertos.

La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

La Comisión se ha reunido en dos ocasiones con el Titular de la SCT.

Uno de los aspectos torales fue gestionar la reactivación de los trabajos del Puente Dos de Abril y Boulevard Adolfo López Mateos en Celaya.

### **Especial de la Industria Automotriz.**

La Comisión ha realizado visitas de trabajo a las principales fábricas de automóviles y sedes de la industria acerera. Además de múltiples reuniones con empresarios del sector, destacando la solicitud de incentivar el crecimiento del mercado interno de automóviles nuevos, siendo este nuestro principal reto dentro de la comisión.

### **De nuestras Propuestas:**

Cabe destacar que nos fue aprobado un Punto de Acuerdo por Unanimidad, para lograr que se considere la “Semana Nacional de Recorrido a los Pueblos Mágicos”

Guanajuato es un estado que ha tenido un auge turístico importante y el impulsar este tipo de puntos es fundamental para nuestra entidad ya que en él contamos con 5 Pueblos Mágicos: Dolores Hidalgo, Jalpa de

Cánovas, Mineral de Pozos, y nuestros municipios vecinos Salvatierra y Yuriria.

La Derrama económica y la promoción de los Pueblos Mágicos mejoran el nivel de vida de la población en general, por lo que es indispensable mantener e impulsar estos programas que la actual administración federal no ha tomado en cuenta.

El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que representan alternativas para los visitantes nacionales y extranjeros, como un reconocimiento a la riqueza cultural e histórica que encierran.

Otra propuesta fue un **Punto de Acuerdo** para lograr el saneamiento del Río Laja, lo cual fue aprobado por unanimidad y enviado a la Comisión Nacional del Agua de la que esperamos actué y logremos la limpieza y saneamiento de esta afluyente fluvial.

En septiembre de 2014, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 347 votos el Dictamen de la iniciativa de nuestra autoría, en la cual el Distrito Federal, así como los estados y municipios del país estén obligados a cumplir las disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en lo referente a la conservación del patrimonio nacional.

Lo anterior, al cambiar el término “territorios” por el de “Distrito Federal”

La propuesta fue enviada al Senado de la República para sus efectos constitucionales, donde fue aprobada y finalmente el día 28 de enero de 2015, fue publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación....

...En el presente año conmemoramos el Centenario de las Batallas de Celaya Conclusión de la Revolución Mexicana.

La importancia de estas batallas reside en que el país en aquellos años se deslizaba a una terrible guerra civil, el triunfo de los *Constitucionalistas* sobre los *Convencionalistas* permitió transitar a nuestro país a la vía Constitucional en 1917.

Por esta razón nos encontramos trabajando estrechamente con el gobierno municipal de Celaya para dar a este aniversario el realce que merece, conmemoración en la que todos los guanajuatenses participaremos con entusiasmo.

### **La Diplomacia Parlamentaria.**

En lo referente a este tema puedo decir con orgullo que Presidimos el Grupo de Amistad México-Irlanda. Con la nación Irlandesa nos unen lazos trascendentes e históricos siendo el de mayor significado el “Batallón de San Patricio” es decir los Soldados Irlandeses que voluntariamente se unieron al Ejército Mexicano durante la injusta invasión norteamericana.

Las relaciones diplomáticas formales entre México e Irlanda se establecieron en el año de 1975. México abrió su embajada en Dublín en 1991 y la Embajada de Irlanda en México fue inaugurada en 1999. En las últimas dos décadas hemos visto una enorme consolidación de estas relaciones y no menos a través del intercambio de visitas oficiales.

- Actualmente, México es el mayor socio comercial de Irlanda en Iberoamérica. Las exportaciones e importaciones irlandesas de bienes y servicios están valuadas en más de un billón de dólares.



Estamos trabajando con para identificar oportunidades para las empresas mexicanas que están buscando sociedades de negocios, empresas conjuntas en Europa para ver a Irlanda como un aliado estratégico en la Unión Europea.

El Alcalde de la capital de Irlanda Mr. Oisin Quinn, visitó México como parte de una gira de trabajo y de esta manera fortalecer nuestra relación bilateral.

Este año celebraremos los 40 años de Relaciones diplomáticas entre México e Irlanda, razón por la cual se realizarán diversos actos conmemorativos y en los cuales el Grupo de Amistad tiene un papel activo.

**De** manera paralela se fortaleció la relación con la Oficina de Representación Económica y Cultural de Taipei (Taiwán)

La República de Taiwán es un importante socio comercial con nuestro país y los lazos de intercambios académicos se muestran en su mejor momento.

Por tal motivo realizamos la Primer Reunión de legisladores con el Representante de Taiwán Maestro Carlos S. H. Liao.

Derivado de esto la representación ha establecido una serie de compromisos con el Gobierno de Celaya que ha dado como resultado la capacitación, en aquella república, de funcionarios del Gobierno Municipal.

Se ha recibido visita de Parlamentarios y personal de la Representación del Tigre asiático, que sin duda es un gran aliado comercial y estas acciones se verán reflejadas en inversiones hacia nuestro país.

### **Campaña para dignificar al Salario Mínimo.**

Como partido político emprendimos una campaña para dignificar el salario mínimo, por medio de una consulta popular, misma que fue rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sin embargo Acción Nacional se encuentra comprometido con dignificar el salario mínimo de los mexicanos ¡¡ y ese compromiso sigue vigente!! Y seguiremos trabajando en este tema.

En sí buscaremos que la percepción sea digna y pueda considerarse como un salario remunerador.

### **Nuestra actuación ante el paquete fiscal 2014 y sus repercusiones**

El paquete fiscal contemplado por el ejecutivo para el año 2014, a la cual la consideramos como toxica. Planteaba una serie de medidas no favorables para la economía nacional, así lo anunciamos, lo combatimos y logramos revertir algunas de las propuestas, sin embargo el partido del gobierno y sus aliados incondicionales impusieron esta medida.

Consideramos que si bien es cierto es necesario ampliar el número de contribuyentes no es por medio del aumento de impuesto por el cual se logrará el saneamiento de las finanzas públicas.

Se logró evitar se gravaran las colegiaturas y la reconsideración de las exportaciones temporales.

¡Seguimos en pie de lucha para lograr regresen los REPECOS puesto que el pequeño comercio es piedra fundamental en la economía nacional!

El tiempo nos ha dado la razón y en esta semana el Banco de México anunció una reducción en su estimado de crecimiento de la economía del país para 2015...

### ***Actividad Legislativa***

En resumen al 31 de enero del 2015 se han publicado en el Diario Oficial de la Federación 227 decretos, algunas de los más importantes.

- Paquete Económico 2014-2015
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- Consulta Popular
- Seguro de Desempleo y Pensión Universal
- Competencia Económica.
- Proteger usuarios del transporte aéreo.
- Nuevo Código Nacional De Procedimientos Penales.
- Leyes Reglamentarias Político-Electoral
- Leyes Reglamentarias Telecomunicaciones
- Leyes Reglamentarias Reforma Energética.

**Debo** mencionar un aspecto que cumplimos con total satisfacción, pues es nuestro contacto directo con la ciudadanía esta es la **Gestión Social**

- 5,720 personas beneficiadas en diversas gestiones, eventos y campañas sociales, realizadas en conjunto con los habitantes de los municipios del distrito (Valle de Santiago, Cortazar, Jaral y Celaya)
- Destacamos:
  - Campaña Invernal
  - Evento Día de Reyes
  - Evento Día del Niño
  - Festejo Día de las Madres

El deporte es uno de los motores para la estabilidad emocional y física, además de prevenir una serie de conductas antisociales, por tal motivo gestionamos recursos para acrecentar nuestra infraestructura deportiva hasta el día de hoy por un monto total de

\$29, 350,000.

Destacando la

**Cancha de Atletismo deportiva Sur**

El Desarrollo Social es piedra angular para nuestras comunidades, pues es en estos espacios donde se desarrolla el convivir para las familias, para la comunidad, por eso hemos gestionado recursos para cimentar este desarrollo por un total al día de hoy de

Total \$46, 250,000

Destacando el gran proyecto

**Parque Xochipilli Celaya 2015**

La Cultura es la forma más sublime del desarrollo de la persona, es hacer más amable el entorno y la vida, las comunidades son mejores cuando la cultura permea el ambiente por esta razón hemos gestionado recursos por un monto de:

I \$22,400,000

Destacan obras como:

Museo Octavio Ocampo 2015	\$ 5,000,000.00
Orquesta y banda sinfónica para Cortazar 2015	
Conservatorio de Música de Celaya 2013, 2014 y 2015	\$6,500,000.00

Las vías de comunicación son el sistema sanguíneo de nuestras comunidades, una buena estructura de vías de comunicación son indispensables y marcan un destino de desarrollo, puedo manifestarles que hemos logrado recursos por un total de \$289,000,000.

Carreteras y caminos

Modernización Carretera Cortazar - Jaral 2015	\$ 102,400,000.00
Carretera Jaral del Progreso - Valle de Santiago 2015	\$ 30,000,000.00
Carretera Jaral del Progreso - Rosa de Castilla - Valle de Santiago 2015	\$ 33,000,000.00
AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS Lagunilla De Mogotes – Valle De Santiago 2014	\$ 15,800,000.00
Carretera Cortazar – Salvatierra Segunda etapa 2015	\$ 90,000,000.00
Camino Galeras – La mocha 2014	\$ 6,800,000.00

**El Futuro inmediato.**

Ahora vamos por la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Y es este punto donde quiero llamar su atención porque todas las reformas presentes y las que puedan venir no serán eficientes sino erradicamos un mal que permea a nuestra sociedad y es la corrupción.

La Corrupción carcome a muchas de nuestras instituciones nacionales, ocasiona un desgaste presupuestario y de energías emprender el camino para erradicarla es más que necesario. Lo que planteamos es fortalecer a la Secretaria de la Función Pública y hacerla independiente de tal forma que el responsable sea elegido por las dos terceras partes del Senado y no por el Presidente de la República, para evitar el conflicto de intereses.

Ampliar las facultades de la Auditoria Superior de la federación para que pueda hacer investigaciones en tiempo real.

Ampliar las facultades de la Fiscalía especializada en combate a la corrupción para que pueda combatir de mejor forma los delitos relacionados con esta práctica.

Retirar la facultad de sanción a las controlarías estatales municipales y federal.

Crear un tribunal especializado para sancionar faltas administrativas (corrupción).

## **Mensaje Final.**

Hoy, los ciudadanos que movemos a México hemos avanzado.

Queremos que México se mueva hacia la paz, la prosperidad y la armonía.

¡¡¡México y los mexicanos nos merecemos eso y más!!!

Trabajamos para corregir el rumbo de México, con pleno disfrute de las garantías constitucionales

Queremos que con estas reforma movamos a México hacia la educación de calidad para formar personas con sentido de trascendencia y comprometidos con su comunidad.

Queremos mover a México para generar empleos mejor pagados, y que los beneficios de las reformas se sientan en la economía de las familias mexicanas.

En este esfuerzo colectivo, todos tenemos algo que aportar.

El cambio tiene que ser obra y compromiso de toda la sociedad.

Nadie debe mantenerse a la orilla de esta evolución.

Por eso les puedo decir que me siento contento y orgulloso de pertenecer a esta 62 legislatura, reformadora y transformadora, que ha logrado cambios sin precedentes para todos los mexicanos.

**“Hacer es la mejor manera de decir “– José Martí**

**¡¡Muchas Gracias!!**

